

C) Seguimiento:

1. Recopilar y revisar la minuta de conformación de comité elaborada por el comité de Contraloría Social
2. Recopilar y revisar las minutas de reunión para la vigilancia del recurso PROFEXCE 2020, elaborada por el comité de Contraloría Social
3. Recopilar y revisar los informes de los Comités, elaborados por el Comité de Contraloría Social.
6. Dar seguimiento a las quejas y denuncias recibidas.

Mtra. Maribel Bautista Álvarez

Responsable Institucional de la Contraloría

Social PROFEXCE 2020

Domicilio oficial :

Calle 10 #357 COL. Centro

San Francisco de Campeche, Campeche.

Tels. (981) 81 6 24 80; (981)816 60 56.

EXT. 154

Correo:

contraloriasocial@instcamp.edu.mx



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

PROFEXCE

**PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO
A LA
EXCELENCIA EDUCATIVA**



Introducción

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PROFEXCE para el ejercicio 2020

Objetivo CS

Que los beneficiarios vigilen la aplicación de los recursos públicos federales asignados dentro del marco del PROFEXCE 2020

PROFEXCE

El Programa ha establecido el siguiente objetivo general:

“Las Instituciones de Educación Superior Públicas obtienen los recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitarios y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.”

Y los siguientes objetivos específicos:

I. Proyectos académicos de las Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiados con apoyo financiero.

II. Proyectos de gestión de las Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiados con apoyo financiero.

Algunos puntos de énfasis

Cobertura con equidad.
La interculturalidad
La Interdisciplinariedad
La internacionalización solidaria
La educación para la vida
Programas de estudio flexibles e integrales
Enseñanzas pertinentes en contextos reales.
Las habilidades para inclusión digital
La territorialidad
La formación inclusiva
Equidad de género

Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social

Integrado por tres apartados.

Algunas de las acciones son:

A) Planeación:

1. Designar un responsable de las actividades de Contraloría Social.
2. Establecer la coordinación con los Programas para acordar lo referente a la Contraloría Social.
3. Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social y enviarlo a la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

B) Promoción y Operación:

1. Difundir a través de su página de Internet institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los servicios y apoyos que ofrecen los Programas.
2. Realizar la coordinación con el Órgano Estatal de Control para realizar las actividades de promoción de la Contraloría Social.
3. Proporcionar asesoría en materia de Contraloría Social a los beneficiarios de los Programas.